



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**FUENTECANTOS**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentecantos en sesión celebrada en fecha 4 de octubre de 2021, los Padrones de aguas y basuras del año 2021, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Fuentecantos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecantos, 4 de octubre de 2021.– El Alcalde, Juan Carlos García Hernández. 2062

BOPSO-119-20102021